



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUA**



*Siempre es el Siempre*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 | +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

## NOTA DE OBSERVACION

Dr. Agustín Encina, *director*

### CARGA DE DATOS DEL SICP

#### Carga de Datos

Datos no corresponden

Se observa que los datos cargados en el SICP no corresponden.

#### Comentario

1) Los datos cargados en el SICP, monto del periodo, no se ajusta al monto adjudicado. Se solicita subsanar.

Se ha corregido lo solicitado.

### - CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

#### Especificaciones Técnicas

Se sugiere incluir orden de compra/orden de servicio/orden de inicio

Verificadas las Condiciones establecidas en el del plan de entrega del Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere que el plazo de ejecución sea computado a partir de la recepción de la orden de compra/orden de servicio/orden de inicio por parte del proveedor, a fin de evitar inconvenientes en la ejecución del contrato

Esta modalidad se caracteriza precisamente por la urgencia que no puede ser mas postergada, es por ello que la convocante bajo su exclusiva responsabilidad adopta este plan de entrega.

### - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

#### Condiciones Contractuales

Establece porcentaje mayor a la reglamentación vigente

Se verifica que el porcentaje de anticipo no se ajusta al máximo permitido conforme al Decreto Reglamentario de Presupuesto vigente. Se solicita subsanar.

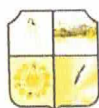
Se ha remitido el dictamen técnico asumido por la encargada de la Dirección de Administración y Finanzas de la MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA en donde asume la responsabilidad y explica detalladamente el motivo por el cual se decide dar este porcentaje de anticipo teniendo en cuenta que se requiere una muy urgente atención y posterior solución a los defectos encontrados en el compactador que hace imposible su uso en estas condiciones y teniendo en cuenta que una de las instituciones a la cual presta servicios es el HOSPITAL NACIONAL como es de publico conocimiento este nosocomio es el mas grande y concurrido del país, motivo por el cual los desechos deben ser retirados constantemente y esta maquinaria es la que se encarga de tal labor, y debemos dar todas las herramientas y facilidades posibles para adelantar su reparación.

### Documentos del SICP

Falta documentaciones



Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, incluyente, que mantenga sus tradiciones, identidad ancestral y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.



*Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."*

**Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente**

#### **Comentario**

4)En el Informe de evaluación, se mencionan normativas que, al momento de la comunicación del proceso de referencia, ya se encontraban sin vigencia. Se solicita rectificar el informe de evaluación y la Resolución de Adjudicación. 5)Informe de Evaluación: Observamos que el informe de evaluación de las ofertas es llevado a cabo por una sola persona, al respecto, recordamos lo establecido en el Art.31 del Decreto N°2264/24; se constituirá un comité de evaluación en los procedimientos de contratación. Este comité tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación. En todos los casos, los miembros deberán ser designados por la máxima autoridad de la convocante y deberán ser idóneos y no tener conflicto de intereses en el procedimiento de contratación. Se solicita subsanar. 6)Se solicita remitir el acto administrativo por el cual se designa a los miembros del comité de evaluación.

Se han ajustado todos los detalles mencionados

#### **Precios Referenciales**

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

#### **Comentario**

7)Se solicita remitir el Dictamen de Estimación de Precios y sus antecedentes acordes a lo establecido en la Res. DNCP 454/24 y Anexo, a los efectos de dar cumplimiento a la normativa mencionada

Falta documentaciones.

Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente.

Se remiten los antecedentes de estimación de costos completos como lo requiere la reglamentación vigente.

#### **Comentario**

8)Se solicita remitir el acto administrativo que designa al administrador de contrato.

Se remite el acto administrativo solicitado

Anticipo Injustificado.

Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de presupuesto.

Se remite el dictamen justificativo correspondiente firmado por la responsable de la Dirección de Administración y Finanzas de esta convocante.

Dictamen deficiente

Se solicita ampliar las justificaciones del supuesto expuesto en el dictamen remitido.





#### Comentario

10) Se aplica el inciso "a" como supuesto de excepción, sin embargo, no hemos visualizado entre las documentaciones remitidas evidencias objetivas, puede recurrirse por ejemplo a informes de instituciones competentes, como la Dirección de Meteorología e Hidrología, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.; al respecto solicitamos realizar los ajustes que correspondan de conformidad a la exigencia de la norma.

Se remite el Dictamen justificativo ampliado junto con los informes correspondientes y las fotografías que evidencian el estado de inutilidad en el que se encuentra el camión compactador.

#### Falta documentaciones

En el Dictamen de acreditación del supuesto de excepción, se mencionan normativas que, al momento de la comunicación del proceso de referencia, ya se encontraban sin vigencia.

#### Comentario

11) El Decreto N°9823/23 y la Resolución N°4401/23 se encuentran derogados. Se solicita rectificar el Dictamen y la Resolución que autoriza el llamado Vía Excepción.

Se han subsanado los detalles mencionados

#### Falta documentaciones

Falta acompañar los antecedentes tales como: notas, normativas, informes técnicos, fotos, artículos periodísticos, etc.

Se remiten todos los antecedentes que esta convocante considera suficiente tratándose de una maquinaria que cumple funciones en un NOSOCOMIO de tal magnitud como lo es el HOSPITAL NACIONAL.

#### Comentario

12) Se solicita remitir las documentaciones que acrediten la urgencia invocada.

#### Especificaciones Técnicas

##### Especificaciones Técnicas insuficientes

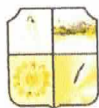
En relación a las Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

#### Comentario

13) Se solicita remitir las Especificaciones Técnicas.

Se remite las Especificaciones técnica como así el dictamen técnico realizado por especialistas en el área, considerando los suficientes ya que se ha presentado un oferente que ha cotizado perfectamente sin ninguna duda en torno a las especificaciones técnicas remitidas en las invitaciones enviadas a cinco potenciales oferentes así como en la intención debidamente publicada.





MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi trabajo es el Servicio*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

*Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."*

**Se solicita la difusión del presente proceso de manera a dar solución a la enorme problemática ocasionada por el paro de esta maquinaria**

  
Abg. Analía Cafete, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones

---

*Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, incluyente, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."*